

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

14

MÓSTOLES NÚMERO 3

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MARÍA DEL MAR GARCÍA ESCOBAR LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 3 de Móstoles.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 274/2022 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de DOÑA SILVIA BEDOS ESCOBAR frente a DOÑA NOELIA GARCIA OCHOA TORVISCO sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Auto y Decreto despachando ejecución de fecha 02/11/2022 y Diligencia de ordenación de fecha 17/11/2022.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DOÑA NOELIA GARCIA OCHOA TORVISCO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Por aplicación de la Instrucción 6/2012 de la Secretaria General de la Administración de Justicia, se hace saber a los interesados que dichas resoluciones están a su disposición en la Secretaria del Juzgado y que contra las mismas cabe interponer recurso de reposición y revisión en el plazo de 3 y 5 días respectivamente.

En Móstoles, a diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/22.383/22)

